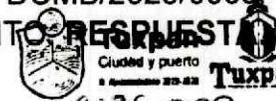


Tuxpan, Veracruz, a 03 de marzo de 2025.

No. DCMB/2025/0063

ASUNTO: RESPUESTA



**LIC. ALEJANDRA MICHELLE MORALES CRUZ**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, VERACRUZ  
**P R E S E N T E.**

UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA  
2022-2025  
**RECIBIDO**

Por medio del presente, me permito enviarle un cordial saludo, así mismo en respuesta a la CIRCULAR de fecha 26 de febrero del presente año sobre las obligaciones indicadas a las fracciones XIX y XX del Artículo 15° y 16° de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la información Pública del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, enlisto:

#### **Fracción XIX**

- Servicio de consulta gratuita en las instalaciones de las Bibliotecas Públicas Municipales Ángel Saquí del Ángel y Santiago de la Peña en un horario de lunes a viernes de 9:00 am a 8:00 pm.
- Servicio de préstamo de libros a Domicilio, de forma gratuita, deben llenar un formato de solicitud de préstamo, posteriormente se le emite una credencial con vigencia de 2 años.
- Servicio de Visita guiada a las bibliotecas, de forma gratuita, deben solicitar por medio de oficio por parte de la institución educativa.
- Servicio de visita al Museo de la Amistad México Cuba, de forma gratuita, con un horario de martes a domingo de 10:00 am a 6:00 pm.
- Servicio de visita guiada al museo de la Amistad México Cuba, de forma gratuita, deben solicitar por medio de oficio por parte de la institución educativa.
- Facilitación de la Sala Anexa: para juntas, exposiciones, y/o conferencias. Servicio gratuito con oficio de solicitud.



- Apertura de espacios artísticos. Servicio gratuito con previo oficio de solicitud.
- Préstamo de la sala anexa de Cultura en apoyo a las diferentes Direcciones Municipales. Servicio gratuito con oficio de solicitud.

**Fracción XX**

- Credencial de préstamo de libros a domicilio de las Bibliotecas.  
Requisitos:  
Llenado de solicitud  
2 fotografías tamaño infantil  
Comprobante de domicilio (Recibo Telefónico TELMEX) del fiador que este a su nombre.
- Identificación oficial (credencial de INE) del fiador
- Formato de solicitud de préstamo a domicilio
- Emisión gratuita de Credencial de préstamo con vigencia de 2 años.

Anexo formatos de solicitud de credencial y credencial de préstamo a domicilio.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier duda o aclaración que pueda surgir.

**ATENTAMENTE**



**MARIA DE LA SOLEDAD MIQUELAJAREGUI GUZMAN**  
**DIRECTORA DE CULTURA, MUSEOS Y BIBLIOTECAS**

